

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

Jorge Luis Guevara Reynaga

*Discurso de toma de posesión como rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa el 8 de junio de 1997.
Título de la Redacción.*

Asumo el cargo de Rector Titular de la Universidad Autónoma de Sinaloa que este honorable Consejo me ha conferido, atendiendo a sus valoraciones académicas y a los resultados de la auscultación entre la comunidad universitaria. Consciente de la gran responsabilidad que implica esta honrosa distinción, consagraré mis esfuerzos a no defraudar la confianza que me han otorgado y a ser digno rector de nuestra alma mater. Conducir una institución cuya índole esencial es el quehacer académico, requiere de una clara conciencia del valor que la enseñanza tiene en la formación intelectual y ética del hombre, en el mejoramiento de la sociedad y sus instituciones.

Retomo los ideales que reivindican el derecho de todos a la educación y la validez de la universidad pública como conquista irrenunciable de los mexicanos. Al ratificar precisamente hoy este principio, advierto una feliz coincidencia, pues un 8 de junio de 1553 se abrieron las puertas del primer centro de educación superior en nuestro país.

Desde entonces, la universidad ha pasado por cambios diversos de fondo y forma. La profundidad y rapidez de las transformaciones ocurridas en el mundo de este fin de siglo, derrumbaron muros de toda índole, como si, en la experiencia de la modernidad, todo lo sólido se hubiera desvanecido en el aire. El enorme cambio ocurrido ante nuestros ojos, obligó a la revisión de ideas, paradigmas y creencias.

Las nuevas tecnologías, la informática, las telecomunicaciones y la competencia internacional, impactaron las estrategias del desarrollo económico, social y político.

Todo ello condujo a revisar también, los modelos educativos y el papel que le corresponde a la universidad, las reformas que debe emprender en sus funciones sustantivas, y traducirlas, en lo posible, en beneficio de la sociedad que la sostiene.

Ello no supone, sin embargo, el olvido de la esencia humanista de la universidad. Por el contrario, si queremos que las prodigiosas conquistas del conocimiento contribuyan al bienestar del hombre y al desarrollo de sus facultades potenciales, necesitamos enriquecer las ideas que hagan inteligible su destino. Requerimos hoy más que nunca afirmar las humanidades, la vocación crítica y los valores universales, para contribuir a una sociedad de ciudadanos libres, responsables, productivos, preparados y solidarios.

Es en las fuentes del humanismo donde la universidad encontrará sustento y orientación para responder sin banalizar sus tareas a las exigencias del desarrollo social y a las expectativas de su propia renovación. No tenemos, en este sentido, grandes divergencias. Hay, en cambio, consenso en las tareas inmediatas: revisión de los modelos educativos, de la actividad docente, para elevar los niveles de calidad y eficiencia; planeación estratégica para prever problemas y entrever soluciones; descentralización académica y administrativa; formación integral y actualizada de los estudiantes; reconocimiento social hacia nuestros egresados; observancia de la normatividad institucional; evaluación permanente de los resultados de nuestras actividades académicas; información y revisión sistemática interna y externa del uso de los recursos que la sociedad nos confía; y establecimientos de mecanismos que armonicen las funciones propias de la universidad.

Por lo mismo, el examen de la actividad académica marcará la directriz de nuestro rectorado.

Al respecto, pensamos atender cuatro ejes prioritarios para su desarrollo: la planeación académica; el fortalecimiento de la docencia, investigación y difusión; los niveles de atención: bachillerato, técnico profesional, licenciatura y posgrado; y las áreas de apoyo: intercambio académico e infraestructura física y equipamiento. Bajo esta orientación programática enfrentaremos tres de los problemas fundamentales de la educación superior: calidad, cobertura y pertinencia.

La planeación académica es prioritaria para el buen desarrollo e impacto del quehacer de las UAS. Así cubriremos la demanda educativa atendiendo los reclamos de la población, privilegiando la calidad sobre la cantidad para tener una mejor cobertura. Esto significa, igualmente, diseñar un plan integral de diversificación de la oferta educativa mediante la distinción de áreas estratégicas, según los requerimientos sociales y las posibilidades de la universidad.

Para fortalecer la docencia, impulsaremos un programa de calidad de los académicos que forme y actualice a nuestra planta de maestros. Nuestra preocupación será calificarla en la excelencia, incorporando nuevos contenidos, métodos, técnicas e instrumentos de intervención pedagógica.

Impulsar la Investigación científica es tarea impostergable. Habremos de ponderar las demandas de la sociedad y tomar en cuenta los intereses de nuestros investigadores. Apoyaremos la labor de investigación en todas las áreas del saber privilegiando su calidad, viabilidad y pertinencia.

La extensión de la cultura y los servicios es una actividad sustantiva que también recibirá nuestro apoyo, justamente porque aporta los elementos que le dan carácter de universalidad y humanismo a la institución.

Nos preocuparemos por estar al día en las propuestas que se generan al seno de las demás Instituciones de Educación Superior y se expresan en el plan nacional respectivo de la ANUIES. La idea es que la UAS esté inmersa en la cultura universal y en los valores propios de la cultura nacional, apoyándonos en la realización puntual y enriquecida de aquellos eventos artísticos ya tradicionales en la institución.

En lo que respecta los niveles con los que la institución ofrece sus servicios, los atenderemos en diversidad y eficiencia.

El bachillerato, será reforzado mediante la culminación de la reforma curricular y el despliegue de proyectos afines alrededor de la formación de profesores, investigación educativa, y fortalecimiento de la infraestructura. El punto de apoyo fundamental lo tendremos en la Dirección General de Escuelas Preparatorias, al reorientar sus funciones. El nivel licenciatura es definitorio de nuestra vida académica, de ahí que nos dispongamos a emprender acciones tendientes a mejorar el desempeño de nuestros egresados; vamos entonces a diversificar la oferta profesional, diseñar en consecuencia currículas flexibles y dinámicas, revisar constantemente las que se tienen y promover otras que la región necesita.

El grado de competencia de las universidades hoy se finca, sobre todo, en el posgrado.

Nuestras tareas inmediatas serán apoyar la oferta existente, crear el consejo y aprobar el Reglamento de Investigación y Posgrado; estudiar los nuevos proyectos que configuren la nueva oferta del periodo; y, sobre todo, insistir en elevar su rigor para la inserción en los programas de excelencia nacionales e internacionales.

En acuerdo con ésto reforzaremos los programas de intercambio con las comunidades académicas del país y del extranjero, así como los proyectos con los más diversos sectores de la sociedad.

Para construir y dignificar los espacios donde se ejercen la docencia, la investigación y la extensión, nos apoyaremos en el cuarto eje de nuestro programa académico: atender las necesidades de laboratorios, equipos de cómputo, bibliotecas, salas de usos múltiples y otros vitales para su cabal rendimiento y real modernización. Reconozco, por otra parte, el avance en cuanto a normatividad se refiere; sin embargo, será en las escuelas y centros donde la reglamentación propia deberá generar la cultura de la legalidad, columna vertebral del régimen de autonomía.

Con base en la propuesta de Programa de Desarrollo Institucional que presenté a los universitarios, vamos a mejorar el funcionamiento administrativo para hacerlo más accesible y eficiente. Por ello perseguiremos:

- Evaluar permanentemente el quehacer administrativo.
- Instalar a cada consejo académico zonal para que formule el plan de desarrollo zonal correspondiente, que dote a la universidad de un perfil e identidad por regiones, atendiendo a las necesidades de cada una de ellas.

- Impulsar la Contraloría Social, la auditoría externa y las otras medidas de control del ejercicio presupuestario. La comunidad universitaria y la opinión pública tendrán pleno conocimiento de la aplicación de los recursos.
- Incrementar con audacia el acceso a financiamientos externos, vía competencia por recursos extraordinarios.
- Constituir el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, a la vez que poner en marcha la recién constituida Fundación UAS, que promuevan la búsqueda de apoyos en empresas, y la formación de patronatos y fondos para la investigación y la cultura.

Para llevar a cabo estas tareas debemos preservar la estabilidad interna. Sostendremos, entonces, un trato digno con los trabajadores, tanto académicos como administrativos -en activo y jubilados-, fincando la mejor relación directa y a través de sus representantes que son los sindicatos.

Haré hincapié en la exigencia y cumplimiento de las obligaciones mutuas, sobre la base de la normatividad laboral convenida. Porque el derecho implica un pacto de responsabilidades compartidas, salirse de éste es caer en la inequidad; como no queremos la injusticia para los trabajadores, tampoco la admitimos contra la universidad. Por ello, desterrar la arbitrariedad de las “tomas” de oficinas y acciones ilícitas de todo tipo, además de un esfuerzo por normalizar la UAS, entraña una urgente reforma moral de quienes se empeñan en doblegar el interés supremo de la enorme mayoría de los universitarios a las conveniencias particulares o de grupo. Con paciencia acudiremos al diálogo y a la concertación, pero sin desbordar el derecho ni agredir la universidad.

Con los maestros e investigadores me une el sentido de pertenencia. Desde su labor cotidiana han contribuido a que nuestra institución se proyecte como una de las universidades públicas más importantes del país.

Con los estudiantes me liga un compromiso impostergable. Son la razón de ser de la universidad, destinatarios principales de sus funciones. Valorando cada una de sus necesidades, lucharé por satisfacer sus puntuales demandas: mejores y cumplidos maestros, espacios dignos, acceso a las áreas de formación extracurricular, no aumento indiscriminado de cuotas, respeto a las formas de organización. Impulsaré el programa institucional de apoyo estudiantil, con la finalidad de respaldar integralmente a los jóvenes estudiantes de escasos recursos económicos.

Con los ayuntamientos, gobierno del estado y la federación, mantendremos una relación de respeto. De usted, ciudadano gobernador, esperamos seguir contando con su comprensión y apoyo inapreciables; la UAS corresponderá con trabajo, responsabilidad y servicio.

El honorable Consejo Universitario ha sido soporte decisivo en la conducción de nuestra máxima Casa de Estudios. Compañeros consejeros: en mí seguirán teniendo a un claro receptor de sus propuestas y un fiel ejecutivo de sus acuerdos.

No debo concluir sin hacer un reconocimiento especial al maestro, mi amigo Rubén Rocha Moya. Bajo su rectoría hubo logros que trascendieron promesas y expectativas. Es natural que concluya con la probación de los universitarios, el reconocimiento de la sociedad y el aplauso de todos.

No querría desaprovechar este acto para la mención respetuosa de mis contendientes, los doctores Guillermo Ibarra Escobar y Emiliano Paredes Contreras.

Dejo en claro que mis adversarios nunca mis enemigos tendrán de mi parte la consideración que les debo, así como el reconocimiento y la sensibilidad para sus propuestas legítimas.

Soy de los que piensan que sobre todo en la universidad “trincheras de ideas valen más que trincheras de piedras”. Ahora, una precisión de lo que pienso establecer como conducta institucional y norma personal para el trato de los asuntos universitarios: en nuestra administración estará presente el estilo de la más sobria austeridad, mesura y prudencia; la disposición de tratar de frente y sin rodeos los problemas; el interés de mantener informada, en primer término, a la comunidad universitaria; el ejercicio de un civismo patriótico, pero sin fanfarrias ajenas a la universidad. La obligación de cada funcionario de cumplir bien su trabajo

sabiendo que de ello depende su estabilidad en el puesto, siempre sujeto a revisión. El nombramiento recibido no es garantía de permanencia durante los cuatro años. Todos tenemos el deber de advertir cualquier manifestación de negligencia y arrogancia burocrática. Somos, no lo olvidemos, funcionarios públicos; es decir, estamos al servicio de quienes nos pagan para servirlos, no para servirnos de ellos. Aprendamos entonces a ser modestos y sencillos en el trato con los demás; volvamos los ojos a la vida cotidiana de la UAS y a sus problemas concretos, sin desatender el entorno social; valoremos la humildad y belleza de las cosas pequeñas, sabiendo que ahí reside la condición de las ideas y obras trascendentes.

Por mi parte manifiesto que he sido, soy y seré siempre universitario: en la UAS me he formado profesionalmente y en ella está el interés fundamental de mi vida pública. El respeto que la UAS merece, me impone tal estilo de conducción y al él me atenderé invariablemente.

Acaso me sea permitido, finalmente, una referencia particular de nuestra historia universitaria, imborrable en mi seno familiar.

El recuerdo del hermano sacrificado en la flor de la vida es inevitable en este acto por muchos motivos: la apuesta que hoy hago por la tolerancia de las ideas y el entendimiento, es convicción y compromiso; no podría ser menos cuando Carlos Humberto Guevara Reynaga, cayó víctima de la intolerancia. Su memoria perdurará en el ánimo constructor de la universidad que queremos.

Sé que Carlos Humberto se habría sentido feliz acompañándome en este acto. No tengo demasiada seguridad de que no está conmigo.

Enrique Félix Castro, universitario sinaloense singular, nos dejó el fulgor de su pensamiento que alumbró como relámpago el rumbo y destino de nuestra universidad. Inspirado en sus palabras, convoco a todos los universitarios a una tarea común: hacer todo para que la Universidad Autónoma de Sinaloa, nacida del “parto liberal de 1873”, acceda fortalecida y resuelta al nuevo milenio.

Asegurar que la universidad de Eustaquio Buelna, Rafael Buelna y Rodolfo Monjaraz Buelna, sea de verdad el “ancla” del más arraigado compromiso académico y la “estrella” segura que ilumine los caminos futuros del pueblo de Sinaloa.